



AVISO

El Departamento de Servicios de Manutención de los Hijos no garantiza la exactitud, fiabilidad y veracidad de cualquier información traducida. La traducción no se debe considerar exacta y en algunos casos puede incluir lenguaje incorrecto.

Después de la Audiencia

En la Corte Central Civil Oeste (CCW, por sus siglas en inglés), una vez que concluya la audiencia, las partes podrán volver al piso 18 para:

- Esperar para recibir una copia de la orden
- Hacer cualquier pregunta que puedan tener sobre lo que pasó en la sala del tribunal

Si fue ordenado a pagar manutención de los hijos y no está pagando por medio de la cesión de salarios a través de su empleador, por favor, envíe los pagos directamente a:

State Disbursement Unit
P.O. Box 989067
West Sacramento, CA 95798

También puede hacer un pago en el piso 18 de la corte CCW, o en cualquiera de las [oficinas del Departamento de Servicios de Manutención de los Hijos](#). Por favor, **NO** pague directamente a la otra parte.